



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO

2011 - 2016



ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO

Tlaxcala ha vivido en los últimos años una alternancia política en consonancia con el avance de la cultura democrática del país y el perfeccionamiento de las instituciones y procedimientos electorales. La alternancia pacífica de los partidos en el gobierno constituye un signo de salud democrática y un estímulo para que los gobernantes se esfuercen en la implantación de programas y obras de beneficio colectivo, administrando los recursos públicos con mayor honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

La alternancia política lleva también a la existencia de una alta pluralidad en el Poder Legislativo que adquiere mayor peso e importancia porque el titular del Poder Ejecutivo está obligado a explicar y convencer a las fracciones parlamentarias de la pertinencia de sus iniciativas de ley y sus políticas públicas. Tal situación implica hacer mayores esfuerzos de diálogo para alcanzar acuerdos y propiciar nuevas relaciones entre los poderes y órdenes de gobierno por la mayor complejidad para el ejercicio del poder político.

Tenemos una ruta clara como gobierno de alternancia: contamos con la confianza de la población que nos eligió democráticamente y nuestro desempeño debe corresponder a las expectativas de la sociedad tlaxcalteca para impulsar el crecimiento económico y generar los empleos necesarios para elevar el bienestar social. Ello nos obliga a mejorar todos los indicadores económicos y sociales para consolidar el desarrollo de la entidad.

Nuestra primera tarea consiste en fortalecer nuestro sistema político, con objeto de consolidar los fundamentos de la democracia representativa y coadyuvar a la reafirmación de nuestra identidad ideológica. De esa manera, estaremos en condiciones de mejorar la gobernabilidad y resarcir el tejido social en nuestro estado. En esas circunstancias será factible armonizar y crear sinergias entre todos los actores políticos, económicos y sociales del desarrollo para hacer un redespliegue virtuoso de nuestras potencialidades.

En esta etapa de nuestro desarrollo enfrentaremos grandes retos, tal como lo hicimos a lo largo de nuestra historia. Los tlaxcaltecas somos un pueblo que ha mostrado su tenacidad, su capacidad productiva y sus valores culturales. En las postrimerías de la Colonia, según el Censo de Revillagigedo, la Intendencia que tenía la mayor proporción de población económicamente activa ocupada de la Nueva España era Tlaxcala, pese a la exigüidad de su territorio y las limitaciones de sus recursos naturales.

En una primera etapa, desde el Siglo XVI mostramos nuestra destreza para el trabajo, con los primeros obrajes que aprovecharon las tradiciones prehispánicas para la elaboración de textiles a la que se sumaron otras actividades como la fabricación de loza y vidrio. Posteriormente fomentamos la producción de pulque en el norte del estado y de cereales en el centro y sur, así como el comercio, lo que implicó un aprovechamiento cabal de la ubicación estratégica del estado como centro productor y distribuidor de bienes.

En la época de la Reforma, esta situación se reforzó con la construcción del Ferrocarril Mexicano, su ramal de Apizaco a Puebla y la red de vías privadas con equipo tirado por caballos permitieron a las haciendas sacar sus productos en menor tiempo y a costos inferiores. Después de la Revolución, y no obstante el reparto agrario que redistribuyó el ingreso y permitió la ampliación de nuestro mercado interno, algunas de las ventajas comparativas que los tlaxcaltecas habían aprovechado se vieron anuladas.

En este proceso incidieron factores exógenos, entre ellos el cambio en los hábitos de consumo, como la sustitución del pulque por la cerveza y, en otros, por factores endógenos: la falta de innovación tecnológica en la industria textil que fue desplazada por la competencia de otras regiones del país. Así, se registró una pérdida relativa del

dinamismo económico que coincidió con el acelerado crecimiento de la población que se duplicó de 1950 y 1980, provocando una mayor presión sobre la tierra y el empleo.

En la primera mitad de la década de los años setenta, el gobernador Emilio Sánchez Piedras y sus sucesores impulsaron la industrialización moderna del estado. La apertura de corredores, ciudades y parques industriales, derivadas de las políticas de fomento económico como los incentivos fiscales y tarifas preferenciales de los bienes del sector público, atrajeron a cientos de empresas que generaron miles de empleos, entre 1970 y 1990, cuando el Producto Interno Bruto de la entidad creció a una tasa del 7.0% anual.

Se mostró así el espíritu emprendedor de un pueblo que reafirmó el orgullo de su identidad y la tenacidad para preservarla. Asimismo demostró que con vocación política y educación es posible superar las limitaciones naturales impuestas por la geografía o por la historia. Sin embargo, la experiencia muestra que las ventajas comparativas no son para siempre: la modificación de las políticas nacionales, los avances tecnológicos o el cambio en los hábitos de consumo, las trastocan profundamente en periodos sumamente breves.

Tal como ocurrió con el nuevo modelo de desarrollo, que se implantó en la década de los noventa con objeto de establecer nuevas políticas públicas económicas y sociales para que la sociedad tuviera una mayor participación en las actividades económicas, pero el manejo inadecuado de las variables financieras a mediados del tal periodo y la falta de continuidad en el proceso de reformas, afectaron severamente a la economía nacional. Se debilitó el crecimiento de la producción y se abatió la productividad en el ámbito de la industria. En consecuencia aumentó el desempleo y cayó el ingreso per cápita.

A esta grave situación coadyuvó el desmantelamiento de las instituciones de fomento de la economía, especialmente en los sectores agropecuario e industrial y subsecuentemente la eliminación de las políticas públicas de apoyo a los productores del sector social en el campo y a las pequeñas y medianas empresas, propiciando el debilitamiento de las cadenas productivas y del mercado interno, debido a que se privilegiaron las exportaciones y las importaciones de bienes, hasta un punto en que

actualmente el comercio exterior representa las dos terceras partes del producto interno bruto.

Adicionalmente, la alternancia política en el gobierno federal no ha logrado impulsar políticas para el crecimiento económico, debido a la falta de acuerdos entre quienes han ejercido el poder y las demás fuerzas políticas, para avanzar en las reformas que requiere la economía. Por ello, en el periodo que va del año 2000 al 2010, la tasa de crecimiento del producto en el país fue de 1.2%, menor al crecimiento de la población, como resultado de privilegiar el gasto corriente sobre el gasto de inversión, en una época en que el gobierno federal dispuso de enormes excedentes petroleros que no se aprovecharon.

En ese contexto, el comportamiento de la economía del estado mostró también una tendencia declinante como resultado de la pérdida de dinamismo de sus principales variables económicas. En los últimos diez años la tasa de crecimiento del producto estatal fue de 0.8%, inferior a la media nacional y por lo cual se redujo su participación en la composición del producto nacional. La situación se agravó en los últimos tres años por la crisis financiera internacional que provocó en el año 2009 una caída del PIB en el país de 6.1% y en el estado de 5.3%, propiciando más desempleo, desigualdad y pobreza.

En este aspecto la suerte del desarrollo de Tlaxcala ha estado asociada al desarrollo nacional, que también ha padecido los efectos de gobiernos que no han logrado promover la expansión de la economía. Sin embargo, las entidades federativas, salvo las que enfrentan problemas estructurales para abatir sus rezagos sociales, han logrado mantener ritmos de crecimiento por lo menos semejantes a los registrados a nivel nacional, situación que no ha ocurrido en nuestro estado, ante una conducción política que no utilizó los márgenes de maniobra existentes para atemperar nuestros problemas económicos.

Ante esta situación, la sociedad tlaxcalteca exigió en los Foros de Consulta Ciudadana Tlaxcala 11:16 recuperar nuestra capacidad de crecimiento, a partir del análisis de la problemática que enfrentan obreros y empresarios, ejidatarios y pequeños propietarios, miembros de las comunidades escolares y de los servicios de salud y de grupos populares. También lo hicieron representantes de organizaciones políticas, sociales y

no gubernamentales, a los que se sumaron académicos y expertos en temas diversos. Las conclusiones de los foros, fueron insumos valiosos para elaborar el Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala 2011 - 2016.

En consecuencia, el Plan inicia una nueva vía al desarrollo en el estado, mediante la articulación de un conjunto de políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción agrupadas en cinco ejes: el político, titulado “Democracia Participativa y Estado de Derecho”; el económico que busca el “Desarrollo y Crecimiento Sustentable”; el social que propone un “Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar”; el ambiental que aborda la “Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad”; y finalmente, el eje regional referido al “Desarrollo Regional Equilibrado”.

La prioridad otorgada al eje político obedece a que sólo en este ámbito pueden resolverse las contradicciones que aquejan a la sociedad tlaxcalteca, donde hay una creciente pluralidad y fragmentación política. A pesar de las críticas que acompañan a la política, en particular en periodos de crisis, éste es el único medio civilizado para resolver los inevitables conflictos humanos, ya que da voz a los varios actores sociales para que expresen sus ideas y defiendan sus intereses, a la vez que facilita la negociación y permite el acuerdo.

Sólo la política es capaz de generar consensos que otorguen legitimidad al quehacer gubernamental. Cuando se impulsa un amplio y profundo proceso de transformaciones del desarrollo estatal, para adaptarlo a los nuevos requerimientos de la economía nacional e internacional y a las exigencias sociales de tener nuevas oportunidades de vida, es ineludible acudir a la política. No basta contar con un Plan con objetivos claros y con estrategias precisas. Se requiere, además, convencer a todos o al menos a la mayoría, de que los esfuerzos que haya que realizar hoy, se traducirán mañana en beneficios.

La primera obligación de un gobierno cercano a la gente es buscar que todos aporten sus ideas y esfuerzos a la consecución de los fines comunes. En una sociedad democrática las opiniones diferentes e incluso contrarias deben ser, no sólo respetadas, sino también escuchadas y analizadas ya que siempre habrá observaciones y aportaciones que merezcan ser consideradas. Suponer que se tiene razón siempre y en todos los temas, es propio de los regímenes autoritarios, tanto de izquierda como de

derecha por fidelidad a dogmas que les conducen a tener actitudes que muestran, además de soberbia, serias limitaciones intelectuales y carencia de sensibilidad social.

La democracia exige respeto a la pluralidad y será en este marco como se emprenda la nueva vía al desarrollo en el estado, desde el ámbito político y mediante el recurso de la política. Por ello, el actual gobierno de Tlaxcala está integrado en forma plural y con equidad de género, para que todas las fuerzas políticas y grupos sociales, además de sentirse representados, participen en la ejecución de este Plan y vigilen su cumplimiento.

En este ámbito, promoveremos reformas a la Constitución local y a las leyes reglamentarias, como la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, con objeto de adecuar nuestro marco jurídico a la nueva realidad del estado y de mejorar nuestras estructuras en los niveles de gobierno, así como armonizar la legislación estatal con la legislación federal, especialmente en el ámbito de la justicia con el fin de preparar al estado para establecer el nuevo sistema judicial. Igualmente se apoyará a los municipios para que actualicen sus normas.

Para sustentar el desarrollo del estado daremos prioridad a la vigencia plena del Estado de Derecho, condición necesaria para garantizar la seguridad de las personas y alcanzar una convivencia pacífica y estable de nuestra sociedad. De modo que preservaremos el orden jurídico y la paz social enfrentando las amenazas a la seguridad pública, y contribuiremos en nuestro ámbito y nuestras posibilidades a que el país dé solución a la mayor crisis de seguridad pública que hemos vivido los mexicanos en tiempos de paz.

Para ello, impulsaremos la construcción de un nuevo modelo de seguridad y justicia a partir de dos vertientes: la primera se refiere a la necesidad de alinear planes y programas de las instituciones de los órdenes de gobierno para la seguridad pública e impartición de justicia; la segunda consistirá en promover la participación de la sociedad en la prevención del delito, con objeto de desarrollar sinergias institucionales y de la sociedad civil para fortalecer la seguridad pública y estimular el desarrollo de una cultura de la legalidad.

En nuestro Estado Social y de Derecho, es un imperativo el respeto irrestricto de los derechos humanos. Para ello actualizaremos la legislación local en la materia para adecuarla a las nuevas disposiciones derivadas de la reciente reforma constitucional y apoyaremos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para consolidar su infraestructura institucional y garantizar que sus recomendaciones sean atendidas. Igualmente promoveremos mediante foros la difusión de los valores de los derechos humanos.

En un contexto de nuevos riesgos y amenazas derivadas de los fenómenos del cambio climático, impulsaremos la modernización técnica y operativa del Sistema Estatal de Protección Civil. Mejoraremos la coordinación entre los órdenes de gobierno para pasar de modelos de atención reactivos a preventivos, actualizando los atlas de riesgo estatal y los municipales y estimulando la participación social a través de los consejos de protección civil municipal, para lo cual se impulsará también una nueva cultura de protección civil.

De esta manera, reforzaremos la gobernabilidad y el respeto a la separación de poderes y estimularemos la colaboración entre los órdenes de gobierno. Estas son las tareas de la política democrática, sin las cuales ningún plan de desarrollo estatal puede alcanzar los objetivos que se propone, por más razonables y benéficos que sean.

El segundo eje del Plan aborda el “Desarrollo y Crecimiento Sustentable”, donde se muestra que en la primera década del presente siglo las principales variables macroeconómicas del estado perdieron dinamismo, como son la tasa de crecimiento del producto, la inversión, la formación bruta de capital, la generación de empleo y la participación en el producto interno bruto nacional. Ello propició la reducción de la productividad y competitividad del estado, en el ámbito nacional y en el extranjero.

Los principales problemas de la economía estatal se ubican en algunas industrias manufactureras (textiles, alimentos, producción de maquinaria y equipo), en áreas rurales tradicionales y en la ocupación informal del sector terciario; se correlacionan directamente con la obsolescencia y el desfase tecnológico, el predominio de métodos tradicionales de producción agropecuaria y la insuficiencia generalizada de la fuerza de trabajo calificada.

Esta situación se ve agravada por el incremento de la población: en los últimos diez años, la tasa media anual de crecimiento fue del 1.9%, cuando la tasa nacional se limitó al 1.4%. Por consiguiente, hay una mayor presión en los mercados laborales de los jóvenes que ingresan a la población económicamente activa sin que existan posibilidades de acceder a los empleos y cuando los encuentran son eventuales y de bajo ingreso, o sea precarios.

Por tanto, es urgente desarrollar el potencial de la economía de Tlaxcala mediante un paquete congruente de instrumentos, incentivos y acciones. La prioridad es la inversión: inversión privada; pública federal; pública estatal; pública municipal, extranjera y pública-privada en proyectos de coinversión. Esta inversión debe incrementar empleos, crear infraestructura, modernizar el nivel tecnológico; elevar los niveles de producción, productividad, competitividad y generar en escala creciente capital humano.

Para incrementar los niveles de inversión, el gobierno del estado coordinará un proceso de planeación y promoción a nivel nacional e internacional; llevará adelante la modernización administrativa para agilizar trámites; auspiciará políticas de fomento económico e infraestructura; apoyará a las cadenas productivas y pugnará por un mayor financiamiento a la economía; impulsará vigorosamente la capacitación de la mano de obra, rural e industrial, y sentará bases para dar una mayor certidumbre jurídica a los inversionistas.

Para ello debemos lograr una mejor inserción en los mercados nacionales para nuestros productos, pero básicamente entender las nuevas complejidades de la economía globalizada y sus requerimientos, al igual que saber identificar las oportunidades que ofrece y aprovecharlas con eficacia. La población nos exige actuar con decisión y sin demoras para poner en práctica políticas, programas y acciones a partir de las prioridades que marquen la vía que seguirá el gobierno del estado en los próximos años.

Sin embargo, se requiere tomar en consideración cuestiones fundamentales, entre ellas, la forma en que está organizado el federalismo mexicano en el ámbito económico que ha hecho de las entidades federativas variables dependientes de la política económica nacional, ya que no cuentan con instrumentos suficientes para promover su crecimiento. Las políticas de inversión pública se toman centralmente. De ahí la

necesidad de perseverar en la descentralización de competencias y concurrencias en materia económica de acuerdo a los términos en que lo establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto a la inversión pública federal y estatal nuestro margen de maniobra es reducido, pero se puede ampliar con esfuerzo y perseverancia. La mayor parte de nuestros ingresos provienen de participaciones y aportaciones fiscales. En el primer caso, es factible aumentarlas si logramos generar mayor valor agregado y mejoramos nuestra recaudación fiscal. En el segundo caso, debemos reiterar que el gobierno federal tiene una deuda histórica con el estado, debido a que, salvo casos aislados, a la entidad no se canalizaron inversiones para grandes obras de infraestructura económica o para la creación de empresas importantes del sector público descentralizado o paraestatal.

No obstante ello, somos conscientes de que el estado tiene numerosas ventajas comparativas que, bien aprovechadas, permitirían crear un entorno favorable para la inversión privada y extranjera. Contamos ante todo con una idiosincrasia propia forjada en condiciones adversas que hemos sabido superar por el esfuerzo y tenacidad. Igualmente tenemos una tradición fabril desarrollada en obrajes, talleres artesanales y fábricas y una población joven con posibilidades de adquirir competencias y desarrollar habilidades para insertarse rápidamente en la sociedad de la información y del conocimiento.

La ubicación estratégica del estado lo hace un centro de tránsito obligado para muchas de las principales rutas comerciales. Además de estas ventajas, desarrolladas a lo largo del tiempo, se prevé crear otras nuevas, principalmente en el campo de la educación, la salud y la capacitación para y en el trabajo, al igual que avanzar en el mejoramiento y ampliación de la infraestructura física existente en las ciudades y corredores industriales. También busca perfeccionar la desregulación estatal y municipal, para lo cual se actualizará el marco legal vigente relacionado con las actividades económicas y sociales.

En este aspecto, debe reiterarse que el desarrollo requiere de formación de capital humano calificado y de la innovación tecnológica. También demanda acciones directas del gobierno para mejorar mercados de capitales, de mercancías y servicios, del

mercado laboral, de un marco jurídico pertinente y de la coordinación de los actores económicos y sociales. El gobierno debe desarrollar también capacidad para formular y evaluar proyectos y elevar y hacer más eficiente la recaudación local y el gasto público.

El gobierno estatal apoyará los esfuerzos de los sectores productivos del estado para incrementar su productividad con todas las medidas a su alcance y secundará las gestiones que emprendan ante el gobierno federal, los intermediarios financieros y otras instituciones. Asimismo, impulsará las formas de asociación que los productores quieran darse tanto para la adquisición de insumos y maquinaria, como para la comercialización y venta de sus productos en los mercados del país y en los extranjeros.

En el sector manufacturero, se fomentará el uso de tecnologías limpias que ahorren el máximo posible de energía, agua y otros recursos naturales. Sobre nuevas bases implementaremos una política industrial que favorezca la competitividad, la creación de infraestructura especializada, el establecimiento de centros de investigación aplicada y de mejores vínculos con las instituciones educativas para desarrollar las habilidades técnicas y conocimientos específicos que requieren empleados y trabajadores.

Para ello se dará especial atención al apoyo de la educación y la capacitación para y en el trabajo, con objeto de que los tlaxcaltecas tengan oportunidad de adquirir nuevas competencias y destrezas para tener acceso a empleos más productivos y mejor remunerados. En los programas de educación tecnológica formal se fomentará una mejor vinculación con las empresas, a fin de que los programas y contenidos del nivel medio superior, sean pertinentes y respondan a las necesidades del mercado laboral.

El gobierno del estado, en coordinación con las organizaciones empresariales auspiciará la aglomeración de empresas que se dedican a actividades similares mediante el establecimiento de los “clúster” que permiten beneficiarse de economías externas, con lo cual se incrementará la competitividad regional. Las dependencias del gobierno estatal promotoras de la actividad económica ofrecerán a las empresas información estratégica que permita identificar las ventajas comparativas del estado, los nichos de oportunidad y las actividades que deben desarrollar para elevar su productividad y competitividad.

Paralelamente, se consolidará la coordinación del gobierno estatal con los municipios para instrumentar políticas comunes de asentamientos humanos, transporte público, control de desechos sólidos y el tratamiento de aguas residuales, entre otros temas. Todo ello requiere de una participación efectiva y directa de la ciudadanía, ya que sin su colaboración, las políticas para promover el crecimiento sustentable perderán eficacia.

El crecimiento económico no se dará a costa del medio ambiente y de la biodiversidad ya que ser un estado competitivo es ser un estado limpio y con conciencia ecológica. El crecimiento sustentable significa preservar el capital natural, en particular aquellos recursos escasos como el suelo, los bosques y el agua, entre otros. Se deben enfrentar con todo rigor los problemas ecológicos que han contribuido al deterioro ambiental. Hay retos y oportunidades para que la renovación de la vida económica se lleve a cabo con patrones de conducta y criterios de inversión que preserven el medio ambiente.

El desarrollo integral y sustentable del campo es tarea de primordial importancia, dada la escasez de recursos naturales del estado y los rezagos sociales en el sector rural. Aumentar la productividad y la competitividad agropecuaria exige la modernización de la producción mediante la ampliación de la infraestructura, así como con la adopción de nuevas formas asociativas que generen economías de escala en la adquisición de insumos o en la comercialización de sus productos evitando la intermediación excesiva.

Asimismo, el gobierno estatal promoverá una mayor productividad en el campo mediante la introducción de tecnologías de bajo costo para la agricultura de invernadero que sólo requieren de equipos sencillos que pueden ser fabricados localmente con asesoría de las instituciones de educación tecnológica y otras instancias responsables de la capacitación en el trabajo. Estas tecnologías deben tomar en cuenta la reducida dotación de recursos naturales a fin de preservar al máximo la capacidad de regeneración de dichos recursos, así como de reducir al mínimo los desechos contaminantes que se generan.

En especial se procurará aumentar la inversión pública para rehabilitar y ampliar la infraestructura de riego y el saneamiento de las cuencas hidrológicas, así como impulsar la producción de maíz con alto contenido proteico y mejorar la calidad alimentaria. Se fortalecerá la cría de ganado bovino en las zonas con mejores posibilidades de reproducción y desarrollo, y se fomentarán las cuencas lecheras

mediante acuerdos comerciales y de financiamiento, igualmente se aplicarán programas de protección del bosque para regular su explotación, estableciendo plantaciones forestales comerciales.

La promoción del turismo será una de las prioridades del gobierno del estado para recuperar su capacidad de crecimiento mediante el incremento de la oferta de servicios y elevar la demanda a través de promociones en la Zona Metropolitana del Valle de México y de la ciudad de Puebla, con objeto de aumentar el índice de ocupación en el corto plazo y, posteriormente, acudir a otros mercados nacionales y extranjeros. Para ello, se establecerán asociaciones con grandes agencias de turismo y grandes cadenas hoteleras.

En materia de infraestructura, se impulsará la modernización del sistema de transportes con proyectos de integración regional y de modernización de los caminos estatales. Se llevarán a cabo obras de infraestructura vial, como libramientos de las ciudades, con objeto de disminuir las presiones de tráfico, mejorar el medio ambiente y agilizar el transporte de mercancías y personas. De especial relevancia será la modernización de los equipos para el abastecimiento de agua potable y la ampliación de la oferta de vivienda de interés social.

El tercer eje del Plan tiene como propósito fundamental alcanzar un desarrollo social incluyente que contribuya a elevar el bienestar. Para ello, nos proponemos reforzar la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la marginación, mediante la creación de empleos formales con salarios dignos, la elevación de la calidad de los servicios de salud, seguridad social y educación, el fomento de la cultura y la identidad tlaxcalteca, así como la promoción de la equidad de género, y brindando nuevas oportunidades de desarrollo a los jóvenes, a los adultos mayores y a otros grupos vulnerables.

El sustento sólido y duradero de una política social como la descrita en sus grandes líneas, requiere de la creación de riqueza, pero básicamente que sea distribuida en forma equitativa. La mejor política social es aquella que se sustenta en la generación de empleos formales para que los trabajadores tengan prestaciones sociales. Cuando se descuidan las dimensiones humanas del desarrollo, se soslayan las consideraciones sociales y, en no pocos casos, se prescinde de las obligaciones laborales en la economía.

Encontrar los equilibrios entre capital y trabajo, entre libre competencia y regulaciones prudenciales, es tarea del gobierno. Las comunidades más avanzadas, con altos índices de competitividad, cuentan con gobiernos cuya autoridad es respetada, la legislación acatada y las obligaciones fiscales, laborales o ambientales son cumplidas. Tales gobiernos se caracterizan por contar con funcionarios honestos, eficaces y conocedores de las áreas bajo su responsabilidad, así como por la descentralización de sus funciones.

En Tlaxcala debemos perseverar en alcanzar características como las señaladas en los órdenes de gobierno, en particular en el ámbito de la política social ya que los problemas que se plantean exigen respuestas oportunas y eficaces. Por ello la operación de la política social debe ser descentralizada. Las autoridades locales se encuentran más cercanas a la gente y conocen mejor que las autoridades centrales los requerimientos de los municipios y de las comunidades, así como los usos y costumbres regionales.

Los programas sociales se deben fundamentar en criterios locales de solidaridad, basados en la participación colectiva y en el esfuerzo compartido. En nuestro caso se abandonaron proyectos que respondían a tradiciones seculares como “la faena”. La actual “focalización” de las ayudas, además de ignorar el tejido social, se ha prestado al patrimonialismo y a prácticas clientelares. De ahí la necesidad de proseguir las políticas de descentralización y de adecuar la política social a las características de cada entidad federativa del país.

En coordinación estrecha con las instancias federales responsables de la orientación y administración de los programas sociales, se buscará romper el círculo formado por la inseguridad alimentaria, el difícil acceso a los servicios de salud y los bajos rendimientos escolares, dificultando la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de otras competencias, todo lo cual impide el acceso a trabajos productivos y mejor remunerados.

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, se procurará que la política social responda a las necesidades específicas de los varios grupos de población, en función de su edad, lugar de residencia y ocupación. El perfil de la

población tlaxcalteca es básicamente urbano; esta información resulta indispensable para orientar el trabajo y los recursos de varias dependencias, tales como el Sistema Estatal DIF; los servicios de salud y educación; la capacitación para y en el trabajo y la atención a todos los grupos vulnerables.

Aunque Tlaxcala está considerada una entidad con marginación media gracias a algunos indicadores favorables como son la cobertura educativa básica y la provisión de servicios básicos en la vivienda, otros apuntan hacia el deterioro creciente de los niveles de vida que se manifiestan en el desempleo o el subempleo, los bajos niveles de ingreso, la insuficiente escolaridad en el nivel medio superior y superior, la falta de calificación técnica para cierto tipo de industrias y el insuficiente desarrollo de la capacidad tecnológica, entre otros.

En el ámbito de la salud, los resultados son ambivalentes, debido a que algunos indicadores revelan avances mientras que otros indican la persistencia de rezagos derivados de factores como la falta de coordinación entre instituciones de los órdenes de gobierno y nuevos perfiles epidemiológicos. Las principales causas de mortalidad en el estado en orden descendente son la diabetes mellitus (19.9%), enfermedades del corazón (7.7%), tumores cancerosos (11.6%) y enfermedades de hígado (6.5%). Resalta el grave problema de obesidad que afecta en la entidad a cerca del 25% de la población infantil.

Entre los problemas del sector destacan la falta de apoyo al primer nivel de atención, la carencia de recursos humanos certificados, de equipos e instrumentos y medicinas. El segundo nivel está saturado por tales problemas y por el establecimiento del Seguro Popular que ha aumentado masivamente la demanda de servicios. Además, existen problemas de planeación en el sector y de un adecuado control, fiscalización y transparencia en el ejercicio de los recursos financieros que se le canalizan.

Por estas razones se iniciará un proceso de reestructuración administrativa y operativa de sector salud en el estado, dando prioridad a una adecuada integración de sus diferentes niveles, a la ampliación y mejor localización de las unidades médicas para avanzar hacia el acceso universal de los servicios de salud. Asimismo, se fortalecerá la medicina preventiva para evitar enfermedades endémicas y pandemias, así como para

atender los problemas derivados de la transición epidemiológica y la salud reproductiva, entre otros.

En materia de educación cada nivel plantea problemas específicos que deben ser atendidos: en preescolar se ampliará la cobertura que todavía no es universal. En la educación primaria y secundaria, debe procurarse, sin demora, elevar la calidad de la enseñanza, lo que requiere de una coordinación estrecha con las autoridades federales y sindicales. Ello permitiría continuar avanzando en el mejoramiento que ya se observa en el aprendizaje de español y matemáticas, como lo muestran las pruebas más recientes.

La educación de adultos mayores de 15 años constituye uno de los objetivos prioritarios del Plan, porque acabar con el analfabetismo y poder izar la bandera blanca es, no sólo una cuestión de justicia social, sino base de cualquier esfuerzo por elevar el bienestar. A la vez, la alfabetización es una variable dependiente del nivel de desarrollo ya que el interés por aprender se suscita cuando hay una necesidad laboral o social que satisfacer. Los trabajos rutinarios y poco productivos no suelen despertar la necesidad de leer y escribir.

El nivel que plantea mayores problemas y requiere de respuestas inmediatas es el de la educación media superior. Tiene un elevado número de modalidades y de instituciones que proporcionan este servicio y enfrenta la falta de pertinencia de los programas que se imparten, en particular en las modalidades tecnológicas, lo cual es causa de deserción escolar. La falta de cobertura, así como las dificultades que obstaculizan el tránsito horizontal de un programa a otro, constituyen un problema nacional que debe atenderse urgentemente, ya que es frecuente que los jóvenes de esa edad cambien de opinión con respecto a sus intereses y vocación profesional o laboral.

Estos problemas desbordan el marco de facultades y recursos estatales para resolverlos, pero en colaboración con las instancias federales se pueden emprender acciones conjuntas con algunas instancias públicas y privadas para que programas y contenidos resulten pertinentes a la realidad tlaxcalteca, al tiempo que se eleve la calidad de la enseñanza. La actualización de los docentes, el establecimiento de programas propedéuticos o compensatorios al término de la educación básica y el

otorgamiento de becas, son algunas de las medidas que se implementarán en los próximos años.

La existencia de un importante grupo de población entre 20 y 30 años de edad, que en muchos casos no cuenta con la educación básica terminada, requiere de una ampliación sustancial de los programas de capacitación para y en el trabajo. La metodología conocida como educación basada en competencias, que ha dado buenos resultados, parece ser la más adecuada para alcanzar en menores plazos, la calificación requerida en puestos de trabajo productivos. Estos programas requieren ser atendidos de inmediato por parte de autoridades, empresarios y sindicatos, ya que no basta la existencia de una numerosa población joven en edad de trabajar, si ésta no cuenta con la calificación necesaria.

En la educación superior se ha diversificado la oferta de opciones para los egresados del nivel medio superior pero no puede soslayarse el problema de cobertura, ya que es muy reducido el número de estudiantes que acceden a este nivel. En el actual ciclo escolar (2010 – 2011) egresaron, en números redondos, 11,500 alumnos de la media superior y sólo 6,700 accedieron a la superior. El Plan se propone apoyar los esfuerzos que realizan las instituciones para ampliar la cobertura y, con pleno respeto a su autonomía, se promoverá la elevación de la calidad y pertinencia de los programas que se imparten.

El fomento a la cultura tiene varias facetas que es necesario tomar en cuenta: por una parte comprende valores, actitudes y comportamientos humanos que proporcionan identidad, cohesión y sentido a una comunidad humana, por lo que se habla de cultura democrática, laboral o ecológica. Por otra parte incluye un gran número de actividades artesanales y artísticas, laborales y profesionales que son fuente de ingresos y, a la vez, manifestaciones de la creatividad humana de una determinada comunidad.

El Plan propone atender todas las dimensiones de las actividades culturales con respeto a la libertad de creación y de expresión; igualmente promoverá la difusión de la riqueza del patrimonio arqueológico de la entidad como el llamado patrimonio intangible (leyendas, festividades, tradiciones folklóricas y otras celebraciones cívicas y religiosas) que son, a la vez, sustento de la identidad y rentable actividad económica por la promoción del turismo nacional y extranjero. Hacer de la cultura y de los valores de la

identidad tlaxcalteca el sustento del esfuerzo modernizador constituye la forma más indicada de promover el crecimiento en un clima de paz social y concordia.

El pleno acceso de las mujeres al desarrollo ha registrado avances importantes desde que se planteó la cuestión de equidad de género. Tlaxcala no ha sido la excepción y se han registrado avances importantes en materia de acceso a los servicios educativos y de salud, pero menores en el mercado laboral. Además, subsisten problemas que afectan la dignidad y la seguridad de las mujeres debido a la persistencia de actitudes culturales, hábitos y patrones de conducta. La manifestación más aberrante e inaceptable de estas viejas actitudes y conductas es la persistencia de la violencia de género.

También se considera necesario tomar medidas para erradicar cualquier tipo de discriminación de la mujer en la escuela, el trabajo y otras instituciones. Es indispensable modificar la cultura vigente, tarea que sólo puede llevarse a cabo con el concurso de todas las instituciones y organizaciones que tienen a su cargo la educación de las nuevas generaciones. Todas deben influir, ante todo, en modificar los comportamientos que se observan en el hogar, la escuela y otros lugares de convivencia. La erradicación de cualquier tipo de violencia familiar es tarea inaplazable del gobierno y de la sociedad.

Para lograr la incorporación plena de los jóvenes al desarrollo estatal, es necesario abandonar las actitudes tradicionales que oscilan entre el paternalismo y la represión. A ello se suman, por una parte, las insuficiencias de la cobertura educativa en niveles medio superior y superior y la falta de pertinencia de muchos de estos programas, lo que provoca la deserción escolar. Por otra parte, la crisis económica se ha traducido en desempleo de la población que había estado ocupada, lo cual dificulta la incorporación de los jóvenes sin experiencia alguna a los reducidos empleos que se han reabierto o creado. La falta de una demanda en el mercado laboral desalienta la inscripción de los jóvenes en los programas de capacitación para el trabajo ya que no hay estímulos concretos para hacerlo.

Aunque Tlaxcala se ubica entre las entidades con baja densidad en el consumo de drogas, no ocurre lo mismo con otras adicciones como el tabaco y el alcohol. Además, las condiciones de desempleo y de falta de oportunidades para continuar estudiando en

los niveles medio superior y superior, tienden a crear un ambiente propicio para el surgimiento de otras adicciones. Sin una rigurosa política de crecimiento económico y de desarrollo social, todo combate a las adicciones perderá orientación y sentido ya que no se combate el problema en sus raíces. Igualmente perderán vigor las indispensables campañas de prevención e información acerca de las consecuencias de las adicciones.

Con base en estas consideraciones, las políticas de incorporación de los jóvenes al desarrollo estatal estarán basadas por un lado, en la ampliación de las oportunidades educativas, de capacitación para el trabajo y de fomento a los valores y prácticas de la actividad cultural y, del otro, en la promoción del crecimiento y el desarrollo sustentable.

En relación con los grupos vulnerables que están conformados por los niños y adolescentes, las mujeres, los adultos mayores, los discapacitados y la población indígena, el Plan reconoce que su atención es una responsabilidad de los órdenes de gobierno para incorporarlos al desarrollo y puedan acceder a mejores condiciones de bienestar. Para ello se buscará ampliar la cobertura de los programas mediante una mejor coordinación entre las dependencias públicas y privadas que les brindan los apoyos que requieren.

En el cuarto eje del Plan se plantea la necesidad de proteger el medio ambiente y la biodiversidad como una de las prioridades del desarrollo del estado. Tenemos la voluntad política de convertir a Tlaxcala en un estado verde, lo que implica preservar nuestros recursos naturales y enfrentar el cambio climático mediante la instrumentación de programas y acciones de adaptación y mitigación, para avanzar hacia el desarrollo sustentable desde una perspectiva transversal que considera trabajar simultáneamente en cinco dimensiones: la económica, la humana, la ambiental, la institucional y la tecnológica.

En la dimensión económica, más que la producción en sí misma, debemos evaluar los costos asociados a la contaminación; en la humana, se requiere reducir la pobreza, moderar el crecimiento demográfico y aumentar la formación de capital humano; en la ambiental, establecer un modelo de desarrollo para el uso de los recursos naturales y de los ecosistemas hasta el límite de su capacidad de regeneración; en la institucional, avanzar en la descentralización y en la participación ciudadana, y en la tecnológica adoptar el uso de tecnologías más eficientes y limpias en los sectores productivos.

Para tener un estado limpio, con conciencia ecológica y prevenir la contaminación, se requiere fomentar el uso de energías alternativas, la innovación del equipo y maquinaria en las fábricas, de nuevos métodos y técnicas en la agricultura, la acuicultura o la ganadería, incorporando tecnologías limpias que pueden resultar onerosas en algunos casos, pero siempre serán menos caras que destruir el capital natural de Tlaxcala.

El proceso requiere de una conducción política y nuevas instituciones para su administración. Por ello, evaluaremos la conveniencia de renovar la legislación local en la materia y la modernización de las instancias responsables de regular aspectos como el manejo de residuos sólidos, el control de emisiones atmosféricas, el tratamiento de aguas residuales, la ubicación de los asentamientos humanos, la promoción de la reforestación, el uso de las reservas hidrológicas y otras actividades de carácter preventivo, así como de una autoridad con facultades para investigar y sancionar las violaciones de las normas.

Igualmente se debe considerar que la problemática del medio ambiente tiene una dimensión regional, por lo que es necesario llegar a convenios y acuerdos con los gobiernos federal y de las entidades vecinas a fin de abordarlos en forma conjunta, compartiendo costos en forma proporcional para programas y acciones. La participación ciudadana y de los agentes económicos en la preservación del capital natural del estado es indispensable, dado que la sociedad puede hacer aportaciones fundamentales a las tareas de protección ecológica, sin costos institucionales y con beneficios sociales.

En el quinto y último eje del Plan se aborda la problemática del desarrollo regional y se proponen políticas para alcanzar un crecimiento equilibrado de las regiones del estado y se tenga una mejor inserción en los mercados de la región centro del país y de la Zona Metropolitana del Valle de México. Esta ubicación le otorga ventajas comparativas que deben ser aprovechadas planteando diversos retos que es necesario enfrentar, mediante la coordinación de las entidades para emprender acciones de desarrollo conjunto.

Los esfuerzos realizados para regionalizar el desarrollo industrial fueron insuficientes por la falta de infraestructura, escasez de mano de obra calificada para el tipo de

industrias instaladas y a la atracción ejercida por los corredores industriales establecidos en el estado. La concentración industrial en estos corredores dio origen a un crecimiento urbano desordenado en detrimento de otras regiones y municipios de la entidad.

Por tanto, se requiere de una política de desarrollo regional que revitalice la corresponsabilidad de los órdenes de gobierno; que imprima un enfoque territorial a las políticas públicas y que promueva la urbanización ordenada y el desarrollo rural, impulsando las vocaciones productivas de las regiones, fortaleciendo la colaboración institucional y estimulando la participación activa de los diversos agentes económicos. Se trata de alcanzar un ordenamiento territorial sostenible y competitivo y una nueva interinstitucionalidad donde prevalezcan criterios de coordinación y solidaridad.

El desarrollo de Tlaxcala en los próximos años será viable en la medida en que se consolide nuestra democracia, se logre un crecimiento sustentable de la economía y se fortalezca un desarrollo social incluyente, a partir de un ejercicio del poder político estatal eficaz y eficiente, respaldado por gobiernos municipales de igual naturaleza, para asumir el liderazgo en la promoción y coordinación de las tareas que nos permitan, mediante la acción pública y el esfuerzo social y alcanzar una nueva vía del desarrollo en el estado.